

Montevideo, 21 de marzo de 2022

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, DR. OPE PASQUET

De mi mayor consideración:

Santiago Sánchez Puntigliano, C.I.:3.914.160-3, con domicilio en la calle Manuel Albo 2741/207, ciudad de Montevideo, me dirijo a esta Oficina a los efectos de realizar la siguiente petición:

La ley 18.381 establece en su artículo 3 el derecho –sin necesidad de justificación alguna- de cualquier persona física o jurídica a acceder a información en poder de los organismos públicos, estatales o no estatales. Asimismo, en sus artículos 13 y siguientes establece un procedimiento preciso por el cual la administración se encuentra obligada a entregarme la información requerida en el plazo de 20 días hábiles.

En este marco, solicito a usted me haga entrega de la siguiente información en formato online:

a- Todas las solicitudes de licencias presentadas en la presente Legislatura, especificando en cada caso qué legislador la pidió y qué literal del inciso tercero del artículo 1° de la ley 10.618 motivó cada uno de sus pedidos de licencia.

b- En los casos en los que se aduce el literal "D" de dicho artículo, especificar cuáles son las "obligaciones notorias" esgrimidas en cada caso.

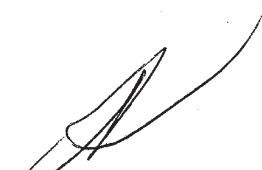
c- Cuántas licencias sin expresión de causa pidió cada uno de los legisladores en cada año de la presente Legislatura (2020, 2021 y 2022).

d- Cuántas licencias por motivos personales pidió cada uno de los legisladores en cada año de la presente Legislatura (2020, 2021 y 2022).

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo a lo dictado en la normativa citada, PIDO:

Se entregue, por la dirección a su cargo, en el plazo establecido por el artículo 15 de la ley 18.381 la información requerida en el presente escrito.

Saluda a usted atte,



Santiago Sánchez
099 580 088
Santiagosanchez86@gmail.com

PRESIDENCIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
RECIBIDO
FECHA 21.3.22 HORA 16:44
FIRMA 